

# EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.º plano

AÑO IV.—NÚMERO 1.356

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 6  
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES TELÉFONO NÚMERO 80

JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 1912

## CON CENSURA ECLESIASTICA

### LA VOZ DEL EPISCOPADO

## Contra la ley de Asociaciones

### DEL SR. OBISPO DE CANARIAS

Excmo. Sr.:

Siendo el Obispo de Canarias el que más lejos vive de ese centro y quizá también el más ajeno a cuanto ahí se contiene, atento, como es mi deber, a laborar en pro de la paz que, por sucesos de todos conocidos, llegó a perturbarse hondamente en estas islas, y retirado estos últimos días practicando los santos ejercicios, no tendrá nada de extraño que, además de ser la que menos valga, reciba V. E. después de las de todos mis venerables hermanos, mi doble protesta: de la más respetuosa consideración personal que por su alto cargo debo a V. E., y la que, con todos los respetos y cumpliendo un deber de conciencia, voy a formular ante V. E., por medio del presente escrito, contra el proyecto de ley de Asociaciones en la parte referente a las Ordenes religiosas, tendré, a cambio de mi tardanza, la ventaja de que, como nada he de saber añadir que preste fuerza a los poderosos razonamientos aducidos por los demás Prelados, será el que menor mortificación cause a V. E. con los míos, dejándome, para meditar en aquellos, el escaso tiempo de que pueda disponer su fatigado espíritu.

En vísperas de celebrarse en Madrid, bajo la protección de nuestros augustos Monarcas y al amparo del Gobierno que V. E. preside, el XXII Congreso Eucarístico Internacional, el Episcopado español elevó al Congreso de diputados una respetuosa exposición pidiendo no diese su aprobación al proyecto de ley de Asociaciones, en lo que se relacionaba con los Institutos religiosos canónicamente aprobados. La voz colectiva de los Obispos, levantada en aquellas circunstancias tan solemnes, en cumplimiento de sacratísimos deberes y a título de súplica ante una Asamblea cuyos miembros, en su gran mayoría, se precian de católicos y practican con edificación la religión de sus mayores, repercutió vibrante y persuasiva en los pueblos de la nación y pareció que era tenida por todos en la consideración que por su naturaleza reclama; levantóse en todas partes el clamor unánime del sentimiento cristiano y renació la tranquilidad en el corazón de los buenos al ver que hasta la Prensa impía había depuesto su actitud hostil; cesando en su campaña. Entonces, cuando la capital de nuestra Monarquía pudo llamarse, por el momento, la capital del mundo entero por ser el centro envidiable de todas las dulces miradas y tiernos afectos del orbe católico, entonces fué cuando se exteriorizó de manera elaridante el sentir religioso de nuestra amadísima España y pudo V. E., con su perspicacia y su preclaro talento, apreciar una vez más lo que representa y vale en un Estado la paz de los espíritus, base del orden social, paz y orden tan especial y singularmente confiados hoy en esta querida Patria a la diligente solicitud y clarísima penetración de V. E. y paz y orden de los cuales han sido siempre el más seguro apoyo y la más firme garantía los fieles hijos de la Iglesia, y por ende, las Corporaciones religiosas, condenadas ahora por el expresado proyecto, a morir o llevar una vida enfermiza, imposible y diametralmente opuesta al espíritu de su constitución y a los nobles, elevados y santos fines que por ellas se buscan.

De ahí, excelentísimo señor, la alarma y el desasosiego, producidos al hacerse pública la noticia de que dicho proyecto de ley ha sido favorablemente informado por la Comisión parlamentaria y que intenta V. E. llevarle a las Cortes, ignorándose si lo presentará formando parte integrante de su programa político, o como medio de conocer la voluntad de la nación en este punto crucial, después de discutirlo en el Parlamento por los legítimos representantes de la misma; emitan libremente como fieles intérpretes de sus electores—que son todos los católicos españoles—su parecer y su voto sin que pese sobre sus conciencias el yugo alguna vez ominoso, de la disciplina de partido.

Más, sea como quiera, mi misión de pastor de esta Diócesis no ha de quedar reducida a postrarme ante el Dios Sacramental para pedirle a Él, que todo lo puede, el saludable remedio en este grave conflicto; he de llegar a más; he de estrearme a rogar a V. E. que, cuando esta vez la súplica reverente de los Obispos quienes por estar en tan íntimo contacto y vivir comprometidos con nuestros queridos diócesanos, sabemos lo mucho que ellos aman a los Institutos religiosos porqu ven en su hábito el paño de lágrimas para todas sus necesidades morales y materiales, el consuelo en sus aflicciones, el amparo de la niñez abandonada, el refugio de la indigencia, la placida regeneradora de la juventud extraviada, el alcegar de la enseñanza—las más veces gratuita—el

asilo de la ancianidad desamparada, el taller de la sólida educación cristiana, el apostolado edificante en el orden moral, en el orden docente y en el orden civilizador, la porción escogida del rebaño de Jesucristo, el honor y la gala de la gracia, el jardín donde florecen las más sublimes y heróicas virtudes del cristianismo, el pararrayos espiritual que con sus incesantes plegarias defiende a la sociedad—que tanto lo ha menester—de las justas iras del cielo, todo eso, en fin, que V. E. llamó, tesoro de piedad y mucho más que, hermanando la doctrina con la ciencia, pusieron tan de manifiesto los católicos en la información ante la comisión del Congreso.

Ello hace, excelentísimo señor, que me permita encarecer a V. E., con las más vivas instancias; no someta a la deliberación de las Cámaras el mencionado proyecto porque además, no es simplemente lo que en ellas va a ventilarse cuestión de frailes, que por ser materia merecería no despreñarse, aunque a éstos, por su brillante historia y por sus indiscutibles servicios, no se guarde hoy, ante el concepto público, mal informado, el honor debido y la justicia a que se han hecho acreedores.

Trátase de las Ordenes religiosas canónicamente establecidas en España en virtud de un solemne Concordato con la Santa Sede, que es hoy ley del Reino, y que implica compromiso serio de no alterar su estabilidad sin previo acuerdo de ambas supremas potestades. Trátase de una cuestión de excepcional importancia y trascendencia suma, de un asunto que traspasa las fronteras del Poder civil, en lo que tiene de carácter esencialmente religioso, y por consiguiente—esto es obvio—de la incumbencia del Soberano Pontífice, no mermandose ni limitándose nada con ello la supremacía civil que está limitada por sí misma; trátase de una cuestión sobre materia concordataria y que por lo mismo no puede modificarse ni alterarse unilateralmente, sin que esa alteración o modificación implique una grave ofensa a la autoridad más legítima y sagrada de la tierra, reconocida como tal por el espíritu de la misma Constitución vigente en España y sin que esa modificación o alteración hiera profundamente las fibras más delicadas del corazón de los verdaderos católicos, y muy particularmente del Episcopado español que cifra su mayor gloria en lo que en él es ya proverbial: su adhesión a la *Cathedra de Pedro*, y que tiene jurado defender hasta la muerte, con entera apostolía, los derechos inalienables de la Iglesia, sin hacer jamás dejación de ninguno de ellos.

Por lo expuesto, por lo mucho que en toda ocasión, de un modo especial en las críticas circunstancias presentes, significa y es de estimar la armonía y la concordia, y muy especialmente por la paz y la tranquilidad de las conciencias, pídole otra vez, excelentísimo señor, al menos, la discusión del respetado proyecto, mientras, cumpliendo su palabra solemnemente empeñada, continúa V. E. las negociaciones con la Santa Sede, hasta concertar la fórmula más conducente al bien de la religión y de la patria que deben ser siempre nuestros más santos amores.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de Agosto de 1912.

ANDRÉS, Obispo de Canarias  
Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Madrid.

## CENTRO PROTECTOR DE OBRERAS

En su reunión del último lunes, la Junta de Damas patrocinadora de este Centro, aprobó el proyecto presentado por el Canónigo don Francisco Peyró, referente a Cajas Doteales, cuyas bases son las siguientes:

La Caja Dotal tiene por objeto: 1.º Habituarse a las jóvenes a la virtud del ahorro. 2.º Estimularlas al trabajo y asistencia asidua, a este Centro. 3.º Ayudarlas a formar una pequeña dote para cuando tomen estado. 4.º Ofrecer a las personas que presenten un medio de cumplir con un deber social y realizar un hermoso acto de caridad cristiana.

Constituirán los fondos de estas Cajas: 1.º Los donativos con este objeto. 2.º Las imposiciones de ahorro de sus alumnas. 3.º Los premios que se les concedan por sus trabajos, asistencia y buena conducta.

El total importe de los donativos, será repartido anualmente, en forma de primas y a prorrateo de sus imposiciones entre las alumnas que formen la Caja Dotal.

Para esto, precisa: 1.º Autorización escrita de sus padres, si fuesen menores. 2.º Depositar en la Caja, cada año, cuando menos, seis pesetas.

Se fija en sesenta, el maximum de imposición con derecho al reparto. El restante de los donativos se distribuirá en premios a las que los mereciesen.

La alumna que abandone la asistencia o sea expulsada, perderá el derecho a las primas y solo le tendrá al capital impuesto por ella y a los intereses que éste le haya producido.

Se señala el último día de cada año para la distribución de las primas, las cuales no serán entregadas, sino depositadas en una Caja de Ahorros, a nombre de la presidenta del Comité administrativo, creado en este Centro.

Este Comité se constituirá con las señoras

que se comprometan a donar a la Caja Dotal la suma de pesetas doce cuando menos, al año.

Eligirán presidentas, vicepresidentas, secretarías, tesoreras, contadoras y el resto serán vocales.

Se reunirán una vez al mes, para conocer las imposiciones verificadas.

Las imposiciones no podrán retirarse antes de espirar seis años de la primera.

En caso de fallecimiento de la imponente, las primas quedarán a beneficio de la Caja Dotal.

Las sumas impuestas decidirá el Comité si han de ser entregadas a la familia o aplicadas en sufragios de su alma.

Los presentes estatutos quedan ser modificados con la presencia de las cuatro quintas partes de las que formen el Comité citadas junto con dicho objeto y votación favorable de igual número de los asistentes.

Acordóse dirigir solicitudes al Municipio y Diputación, pidiendo su concurso para sostener este Centro, el cual, bien lo merezca, por la incesante actividad que despliega, demostrada en la Exposición de Laborés, en la creación de 97 escuelas y en la creación de estas cajas que pueden contribuir mucho a la moralidad y bienestar de nuestras Obreras.

## NOTAS DEL PUERTO

### Profesora

En los exámenes de oposición al título de honor en la carrera del Magisterio celebrados en la Normal de Cádiz lo ha obtenido la distinguida señorita Julia Nicolau Hernández.

Nuestra enhorabuena a dicha señorita, extensiva a sus señores padres y a su profesor nuestro estimado convecino D. Ignacio Rovira.

### Viajeros

Marchó a Villaharta el teniente de Alcalde de este Municipio D. Manuel Rodríguez Vázquez.

A Alhama de Granada las señoras de Pérez Gutiérrez (D. Luis).

### Teatro

Muy concurrido se vio anoche nuestro Principal coliseo, donde actuó la compañía cómica lírica de los señores Cumbre y Nieto.

Las zarzuelas *Amor y dinero* y *El señor Jovencito* obtuvieron el mismo éxito que en noches anteriores, escuchando muchos aplausos sus intérpretes, en particular la señorita Cadenas y los señores Cumbre y Díaz Trejo.

El Correspondiente.

16 Octubre 1912.

## Reos de Sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar al señor don José Canales director de la fábrica de electricidad que en Tanger tiene la Compañía Transatlántica.

Dicho señor que viene acompañado de su distinguida familia marchará unos días a Madrid.

Esta tarde a las seis se rifará en la Librería Católica, calle Duque de Tetuán 8, el regalo que a las Escuelas Católicas hizo la infanta doña Isabel.

Son muchas las personas a quienes hemos oído en repetidas ocasiones la conveniencia de que la Empresa del Tranvía creara unos abonos al igual de los que hay en otras poblaciones, en particular entre Cádiz, San Fernando y Cáracas.

También creemos hay fundamento en la petición diez céntimos al recorrido Camino de Puente de las Puercas de Tierra.

Constándonos que el nuevo director de la Empresa Sr. Vega se preocupa por llevar a la práctica aquellas mejoras que son factibles, le trasladamos estos ruegos por si pudieran realizarse y por ser, como antes decimos, petición muy generalizada.

Ha sido destinado a la Habilitación de Marina de esta provincia nuestro estimado amigo D. Francisco Sumo.

Para la próxima semana hemos oido decir que llegará a Cádiz, acompañado de su distinguida señora el Sr. D. Juan A. Gómez Arambura, presidente de la Diputación provincial.

La Sociedad Económica de Amigos del País, de Barcelona, ha invitado a la de Cádiz para una Asamblea que se celebrará en el mes de Diciembre en aquella capital.

Marchó ayer a Tanger el representante de la Compañía Transatlántica en aquel puerto señor don Adolfo Ortambach, acompañado de su distinguida señora.

Esta noche abrirá de nuevo sus puertas el Teatro Principal donde trabajará una compañía de zarzuelas y una domadora de leones que realiza varios de sus ejercicios dentro de la jaqueta donde ellos se encuentran.

Damos la enhorabuena a nuestro distinguido convecino el ilustrado capitán de navío don Ricardo Fernández de la Puente, por haber sido nombrado comandante del *Urania*.

## EL SABIO Y EL RÚSTICO

### Fábula tonta para uso diario

A través de unos montes caminaban Juan el sabio, y Fernández el labriego: Este dueho en los lances de la vida: llena, aquí, la cabeza de proyectos; y el tino con desdén; el otro humilde, así iban departiendo:

—Estas cosas, sería conveniente arrasarlas a fuerza de brennos, y abrir, con líneas férreas nuevo campo a la vida de estos pueblos.

—Muy bien:—dijo el patán—pero sin moner, faltándonos abrigo, volaremos; que aquí los huracanes barrerán la coquecha y los vifados—

Y Juan le respondió con cara adusta: —¿Qué entiende usted de eso?

—Pasaba a la sazón un trajinante en un gallardo pótro, caballero, y el sabio así exclamó:—¡Jesús! ¡Qué atraso! ¡pobre locomoción de estos tiempos!

¡Y pronto, en las edades venideras, el aeroplano escalará los cielos, y el águila, humillada, temblando ha de ocultarse en su agujero!

—Conforme:—dijo el otro.—Pero en cambio, también van a estrellarse muchos huesos. Deje usted que el caballo viva y ande: Por algo, lo echó al mundo el Padre Eterno.—

Y Juan volvió a decir con disciplina: —¿Qué entiende usted de eso?

—Siguieron su camino el sabio y el labriego, el uno proyectando cosas nuevas, el otro ya sumido en el silencio por aborrazar palabras no atendidas y por no disgustar al compañero.

Al doblar un recodo, una casa se vio de pobre aspecto y allí dijo Fernández: —Pensaba continuar; pero me queco. La luna tiene un paño sospechoso.

—Eso son refracciones.—Será eso: más no promiga usted. Entre y desganse. Mañana seguirá.—Gracias. No acepto.

—¡Hea usted lo que guste.—Eso proeuro.— Y el hombre docto abandonó a aquel necio, pensando para sí: «¡Valiente postmal! ¿Quién te pide ni ayuda ni consejos?»

Pocas horas después, Juan se encontraba entre el furor del huracán, envuelto, entregado al fragor de la tormenta y al continuo batir del aguacero.

Y al ver que en el espacio se perdían sus voces y lamentos, pensaba desolado: «Por qué no consulté con el labriego? sin duda él prevía lo que yo no preví con mi talento. ¿Por qué le abandoné si él me llamaba con los brazos abiertos?»

¡Oh sabio! No desdénese ni advertencia leal, ni amigo viejo; que a veces en las nieblas de la vida, te puede dar la luz quien sabe menos.

Alfredo García Salgado.

## HABLA CANALEJAS

*Diario Universal* ha publicado las últimas declaraciones de Canalejas, correspondiente a la primera serie de las que dicho periódico ha venido insertando.

De ellas sacamos los párrafos más importantes donde mejor se retrata al desdichado político que, por desgracia de España, nos viene gobernando.

Dice así: «Mucho ha dado que hablar desde hace años la falta de cohesión (no diremos indisciplina) del partido liberal, y al presidente del Consejo censuraron por dólcos de todos los matices, y no pocas veces, por el desdén en que viene dejando la labor indispensable para el afianzamiento de su jefatura.»

«Discurriendo sobre el particular, el Sr. Canalejas afirmaba que su propósito al encargarle del Gobierno no le el de que su jefatura u otra (cualequiera le pareciera mejor que la suya) identificase a los liberales de todas las procedencias, sin exclusivismos ni propósitos de absorción por parte de ningún grupo.»

«Esta mayoría, que tantas pruebas viene dando de su espíritu liberal, de la que el señor Canalejas se muestra agradecidísimo, no ostenta el sello de la hegemonía del jefe del Gabinete. En las elecciones municipales y provinciales, que constituyeron un éxito tan excepcional para el Gobierno; en la renovación de la alta Cámara por el voto o decreto regio; en la contxtura de los Gabinetes, en la provisión

de altos cargos, en las jefaturas o direcciones locales del partido en provincias, se procedió de igual suerte. Comprendiendo Canalejas que acaso tales temperamentos engendrarían dificultades en el porvenir, pensó, sin embargo, que su lealtad al Rey y al partido le imponían semejante regla de conducta; y en las crisis locales, un tanto excesivas en verdad (es Canalejas el primero en reconocerlo) que obstenible el despo de que ningún hombre político, no hay que decir que ningún factor, pudiera considerarse incompatible por desdén o por desconfianza; fueron al Gobierno hombres jóvenes, capacitados para cumplir las más altas funciones por sus altas dotes; pero que aún no habían obtenido el reconocimiento de esas cualidades para intervenir en los Consejos de la Corona.»

### Los periodistas y los amigos

«Pensó también Canalejas que esta noble profesión nuestra, educadora del espíritu público; este eficaz y elevado complemento de la tribuna parlamentaria, debía en la composición de los Gabinetes y, sobre todo, de las Cámaras, aportar un concurso inestimable: nunca hubo tantos compañeros nuestros en el Senado ni en el Congreso ni al frente de los Gobiernos civiles, y ni aún para la formación de Gobierno se olvidó la aptitud de los profesionales del periodismo. Si se cometió error, se cometió con nobles miras. Si los más íntimos y antiguos amigos del Presidente en privado, y aún en público, se lamentaron de pretensiones; y si a ellos tan sólo se apeló para que dejaran pnestos importantísimos a fin de atender a otras personalidades, la amistad podrá tener derecho a la que; pero el conjunto del partido hará justicia a la abnegación.»

### Las discrepancias y las transacciones

«Segata, con todos sus insuperables y bien ganados prestigios, difícilmente pudo sostener la disciplina del partido y hacer duraderos sus Gobiernos, salvo aquel período inolvidable del llamado *Parlamento largo*. Los grandes personajes políticos tienen su clientela de admiradores, y aunque quieran no pueden prescindir de ellos. Mientras, o el tiempo, que consolida tantas obras humanas, o el prestigio creciente, que logra resistir a los embates de la censura, no aseguran al partido liberal un jefe permanente, murmurando cuanto se oiera, pero no asistido, habrá que consumir mucha paciencia en la labor ingrata de sacral voluntades y apagar discordias.

«Pero, en fin, esa no es la dificultad mas grave, pues con tacto, cordesía y prudencia cabe dominarla. Los mayores obstáculos para la unidad íntima, inquebrantable, del partido liberal consiste, en que la diversidad de procedencias implica también cierta diversidad de criterio, sacrecitadas por nobles convencimientos. Es difícil fundir en algo que no sean habilidades formularias criterios, aunque no antagonicos, dispares.

«Forsoso fué limar algunas de los mas radicales y acertados proyectos de Goblan. Se aceptó de mal grado por muchos la supresión del impuesto de consumos. Se quiso por otros retrasar la implantación del servicio obligatorio.

Ahora alarman las mancomunidades. La abolición de la pena de muerte suscita también, con muy recto propósito, reparos que casi parecen protestas. Ya dijo Sagasta en ocasión solemne, discutiendo con Canalejas: "Este es un partido liberal, pero no es un partido radical." El ilustre Grouzard, en una de las últimas sesiones del Senado, con gran medida de forma y una consideración personal insuperable, advirtió al jefe del Gobierno la conveniencia de no rebasar ciertas lmdes, entregándose con demasiado entusiasmo al espíritu innovador. Inteligentes, lealtísimos, los dos ilustres señores de Madrid de la situación liberal, no se sintieron ganados por aquel convencimiento ardoroso que Canalejas ostentó y ostenta contra el impuesto de Consumos.

«En los tiempos que corren es difícil, tratándose de hombres eminentes cuya personalidad merecidamente se destaca, obtener la coincidencia de las opiniones, y se impone aquel método de transacción que busca la resultante de varias, o retrasar la fecha de las reformas. La vida contemporánea es muy compleja; el organismo social, muy heterogéneo. Estamos en un período crítico, en el que prescriben los antiguos cánones; pero los artifices de la política no han laborado aún la nueva fábrica proyectada por el espíritu renovador.»

«El porvenir

«Los liberales monárquicos, liberales con sentido gubernamental, son los más, y por no agravar a nadie no decimos que los mejores; difundidos por toda España, con escasa afición a figurar alistados, con cierto espíritu de desconfianza, viven en gran parte dispersos; pero cuando se los busca, cuando se los alienta, y aun sin buscarlos ni infundirles aliento, se les necesita, acuden a las urnas y vienen, como acudieron y triunfaron en las últimas renovaciones de los organismos locales. Y si a los empeños políticos acompañan o suceden otros de renovación económica y cultural; si cada día se gobierna más y se administra mejor, ¡quién duda que el más numeroso y más acomodado al espíritu de los tiempos, el único en las circunstancias actuales llamado a reali-

zar grandes obras para el bien de la patria es el partido liberal, de tan gloriosa historia, por tan generosos, nobles ideales alentado!

R. I. P.

En la tarde de ayer ha fallecido nuestro amigo y laborioso operario tipógrafo, D. Romualdo Ramírez Prius.

Larga y muy penosa ha sido la enfermedad que ha puesto término a su vida terrenal y que supo sobrellevar con resignación.

Ha fallecido confortado con los Santos Sacramentos y rodeado de su mujer é hijos.

A éstos, como igualmente a toda su familia, enviamos nuestro sentido pésame por la desgracia que sufren y al pedir a nuestros lectores una oración por su alma, suplicamos la asistencia al sepelio, que tendrá lugar a la hora que en la mortuoria se anuncia.

Proyecto de Federación católica

A los maestros españoles

Nadie ignora la necesidad imperiosa en que se halla nuestra abandonada clase de promover su propio mejoramiento.

El medio más eficaz de llevarlo a cabo, prácticamente el único, es reunir las fuerzas de todos los maestros españoles en bien organizadas y laboriosas Asociaciones que con perseverante esfuerzo trabajen para realizar la redención del maestro por el maestro mismo.

Así lo entiendo al menos esta Asociación de la Enseñanza católica, que desde hace algunos años viene ocupándose sin descansar, y con creciente éxito, en la defensa de los derechos e intereses del Magisterio español. Y esto, unido a la confianza que se ha depositado en nosotros repetidas veces por elevadas personalidades, nos ha movido a proponer a todos los maestros católicos de la nación, tanto públicos como privados, el siguiente

Proyecto de Federación católica de los maestros españoles

Asociaciones de los partidos judiciales

Se constituirá en cada partido judicial una Asociación de los maestros católicos públicos y privados, que haya en él. Asociaciones así formadas se registrarán por propios reglamentos que han de acordar por sí mismas en la forma que estimen más conveniente, con tal que nada se diga en ellas contrario a la religión y moral católica ni al reglamento general de la Federación.

Donde ya existan Asociaciones y tengan aprobado su reglamento, no será preciso sino que éste acepte las dos condiciones expresadas y se adhieran al presente proyecto.

Estas Asociaciones de partido quedan en libertad completa de confederarse para formar una agrupación provincial o permanecer aisladas entre sí, sin otro vínculo que el que establece la Federación nacional.

II

La Federación Católica Nacional

Esta Federación se compondrá de las Asociaciones de partido o provinciales. Su reglamento lo dictarán de común acuerdo esas mismas Asociaciones. Para ello se remitirá un proyecto, y una vez estudiado y hechas las observaciones que se estimen convenientes, se corregirá conforme a los deseos de todos o de la mayoría, y se presentará a la aprobación oficial.

En este reglamento se ordenará la constitución de una Junta central, con residencia en esta corte, y será artículo fundamental que la Federación se someterá por completo y en todo a las enseñanzas de la Iglesia católica.

III

Fines de la Federación

Una vez constituida la Federación, dirigirá todo su esfuerzo a la defensa y mejoramiento de la enseñanza y del Magisterio católico español. Para esto entendemos que se podría organizar en esta corte una Agencia general, encargada de gestionar todos los asuntos de los asociados, tanto de interés general como particular, aunque sea por la vía contenciosa; se procurará el establecimiento de una Bolsa del Trabajo, cuya misión será proporcionar colocación a los maestros católicos que se encuentren sin ella; se formará, si se juzga conveniente, un Montepío, y se pondrán todos los medios que convengan para que de tiempo en tiempo se reúna en Asamblea la Federación que acordará lo que las circunstancias aconsejen.

El periódico La Enseñanza Católica se ofrece a servir de órgano para la frecuente comunicación de los asociados.

No se nos oculta que esta empresa es algo soñada y que el difícil labor de la organización; pero esto y mucho más aceptamos gustosos por el bien del Magisterio cat. lico español.

A los que estén conformes con la idea les pedimos que llenen los huecos de la carta adjunta, a fin de poner en comunicación a los de cada partido para que tengan una reunión en la que discutan su Reglamento y quede establecido el lazo de amor y entusiasmo que se necesita para las obras grandes.

Queremos hacer constar que de ningún modo nos arrogamos preeminencia alguna entre las demás Juntas de nuestros compañeros. Nuestro papel se reduce a proponerles de igual a igual una idea que creemos será útil y aun salvadora para nuestra clase.

Por la Asociación de la Enseñanza católica, que es la que os invita, El Presidente, Manuel Prius.—El Secretario, Miguel Mira.

NOTA.—Las cartas de adhesión se dirigirá, con sello de un cuarto de céntimo, al Presidente de la Asociación de la Enseñanza católica, calle de Atocha, núm. 18, Madrid.

SAN FERNANDO

Era de esperar

Hemos tenido el gusto de saludar en esta, de regreso de Cataluña, a los maquinistas de la Armada señores Guerra, Carmona, Rivero, Bici, González y Caza, que como oportunamente comunicamos, fueron destinados a prestar servicios en los ferrocarriles de aquella región con motivo de la huelga ferroviaria.

Los expresados individuos han sido objeto de efusivos felicitaciones, por su esmerado servicio, en el cual no han tenido que lamentar el más pequeño incidente.

De tan ilustrado Cuerpo de nuestra Marina de guerra no era de esperar otra cosa, pues sabido es de todos, los grandes comprometidos que poseen, lo que si es de esperar ahora que sus valiosos servicios sean recompensados cual merecen, por el Gobierno.

Círculo Artes y Oficios

Hoy han empezado las clases en esta Sociedad, con el siguiente claustro de profesores:

Director, D. Manuel Terrones.

Instrucción primaria.—D. Enrique Galiano Calderón y D. Antonio Carbonell.

Dibujo.—D. Arturo Duboy Gámpora y don Enrique Galiano.

Gramática Castellana.—D. Antonio Carbonell.

Aritmética Práctica y Teórica.—D. Manuel Sestelo.

Francés.—D. Agustín Ghorat.

Geometría y Álgebra.—Sr. Sestelo.

Geografía e Historia.—D. Antonio Carbonell.

Enlace matrimonial

Esta mañana, a las once y media, se ha celebrado en la Iglesia Parroquial Ostrrens, ante el altar de Nuestra Madre y Señora del Carmen, el enlace matrimonial de la bella y distinguida Srta. Emilia Topete Seo, con el aférez de navío D. Luis Felipe Lazaga Baralt.

Bañijo la unión el Padre Olivares, siendo padrinos, la Sra. Viuda de Lazaga, madre del novio, y D. Antonio Topete, comandante de Infantería de Marina, padre de la novia.

La novia lucía elegantísimo traje blanco, velo de igual color y flores de azahar y el novio el uniforme de gala del Cuerpo a que pertenece.

Firmaron el acta como testigos, el señor don José María Lazaga Garay; don Federico Oboros, Coronel de Infantería de Marina; don José Dañesa, también Coronel de Infantería de Marina; Sr. Díaz Lazaga, de Cádiz; don Rafael Romero, Comandante de Infantería de Marina y don Juan Lazaga Baralt, Capitán del mismo Cuerpo.

Terminado el acto religioso, los numerosos

invitados, entre los que se encontraban lo más distinguido de nuestra sociedad, pasaron al domicilio de los padres de la novia donde fueron obsequiados con un espléndido lunch.

En el expresado, marcharon los nuevos esposos a Sevilla donde pasarán unos días. Desahogamos todo género de felicitaciones.

Esponsales

El próximo domingo serán firmados los esponsales de la bella señorita Teresa González, hija del Concejel de este Ayuntamiento don Luciano González Basco con el procurador don Francisco Lagado.

El Corresponsal.

16-10-1912.

NOTICIAS

Nuevo periódico

Hemos recibido en esta Redacción, el primer número de la Revista Médica Gaditana, periódico profesional que continúa la labor comenzada por Cádiz Médico.

La Revista Médica, se publicará quincenalmente; forman el comité de redacción, los señores siguientes: Director, D. Cayetano del Toro; Redactor Jefe, D. José Luis Madero; Administrador, D. Francisco García de Arboleya y Secretario de Redacción, D. Octavio Ramos. Deseariamos al nuevo periódico, larga y prospera vida.

Artíficos! Así como tras la tempestad viene la bonanza, así también tras los agudos dolores del reuma, cefálica, arenillas, mal de piedra, cólicos reñáticos, neuralgias, etc., viene el reposo y la salud merced a un remedio tan valioso como la «Plerazina Dr. Graus».

El tratamiento preventivo de la apendicitis

Existe con el uso de los GRAINS DE VALS, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno o dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Detenido

Ayer a las 16, por el guardia municipal Domingo Simón, fué conducido a la inspección de Vigilancia, Vicente Domenech Delgado, por embriaguez y escandalizar en la calle Duque de la Victoria.

PEDRO DOMEQ

Casa fundada en 1780

VINOS Y COÑAC

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante para la provincia de Cádiz, D. Antonio Ríos y Flores, plaza de Belén, número 7; JEREZ DE LA FRONTERA.

BANCO DE CARTAGENA

CAJA DE AHORROS

Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Alcoy, Lorea, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Melilla, Hellín, Elche y Yecla.

Table with financial data: Saldo anterior, Imposiciones durante la semana, Reintegros, Suma, Saldo. Ptas. 15.033.844,87; 481.792,22; 15.515.637,09; 445.830,90; 15.069.806,19.

Cádiz 12 de Octubre de 1912.

HORAS DE CAJA, de 10 a 4.

POR TELÉGRAFO

LAS SESIONES DE CORTES

CONGRESO

El asunto ferroviario

Desanimación.—Interviene Emiliano Iglesias.—Pequeño escándalo.—El oso y el payaso.—Canalejas y Villanueva.—Felicitaciones

A las tres y diez minutos comienza la sesión.

En vista de que no se encuentra por parte alguna el señor Conde de Romanones, presidente de la sesión el Sr. AURA BORONAT.

En el banco azul toman asiento desde primera hora los Sres. CANALEJAS y VILLANUEVA.

La Cámara está desanimada, siendo escaso el número de diputados.

La PRESIDENCIA concede la palabra a varios señores diputados que la tenían sollicitada para formular ruegos y preguntas, pero no se encontraban en la sala.

En vista de ello se concede la palabra al señor IGLESIAS (D. Emiliano) para que intervenga y dice que el Gobierno, después de haber hecho grandes ofrecimientos a los huelguistas, ha faltado a ellos.

El Sr. CANALEJAS le interrumpe con frecuencia para negar, primero los ofrecimientos y después la falta.

El Sr. IGLESIAS, después de contestar a las interrupciones, entra en el examen, a grandes rasgos, del proyecto ferroviario presentado por Villanueva.

Reconociendo que este ha tratado de hacer una buena labor, censura el proyecto por estimarlo vejatorio para el obrero, pues le quita todos los derechos y todas las defensas.

Termina pidiendo que se modifique el proyecto.

virtud o tratado de desvirtuar el carácter de la huelga para justificar su intervención y evitar que hubieran dirimido, la contienda las Compañías con sus obreros, que es lo que se pretendía.

Considera injustas muchas de las apreciaciones que sobre la huelga han hecho los ministros, pero muy especialmente las fresas del Sr. Canalejas, al tachar a los ferroviarios de revolucionarios.

Dice que el gobierno, como sucede siempre que hay luchas entre el capital y el trabajo, se puso al lado de las compañías por rosas.

Afirma que después de decir el gobierno que no faltarían rebeldes, los gobernadores de Barcelona pastaban con ellos el día dos.

El Sr. CANALEJAS: Es lo exacto.

El Sr. IGLESIAS: No soy yo solo el que lo dice. Esos pactos se están comentando por muchas voces distintas de la mía.

Para demostrarlo lee párrafos en que el diario conservador La Epoca combate duramente al Sr. Canalejas con motivo de las huelgas.

El Sr. CANALEJAS: Lo hace ya por no perder la costumbre.

El Sr. IGLESIAS, hablando de esto intervino y dice que el Gobierno, después de haber hecho grandes ofrecimientos a los huelguistas, ha faltado a ellos.

El Sr. CANALEJAS le interrumpe con frecuencia para negar, primero los ofrecimientos y después la falta.

El Sr. IGLESIAS, después de contestar a las interrupciones, entra en el examen, a grandes rasgos, del proyecto ferroviario presentado por Villanueva.

EL SEÑOR D. ROMUALDO RAMIREZ PRIUS O. S. G. G. Falleció después de recibir los Santos Sacramentos Su viuda, hijos, hermanos, tía, primos, primos políticos, demás parientes y afectos. Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán. Vivia: BARROCAL (antes Laurel), 7.

A las 8'10 se suspende la sesión para reanudar a las 8'20.

Ordina de nuevo la palabra al Sr. SALILLAS, éste pide que se le reserve para mañana, por encontrarse muy fatigado.

Así se acuerda y seguidamente se levanta la sesión.

SENADO

La cuestión agrícola

Los derechos de los trigos.—El impuesto transitorio.—Pérdidas.—Protesta.

A las 3'40 comienza la sesión en la alta Cámara.

Ocupa la presidencia el Sr. LOPEZ MUÑOZ. Toman asiento en el banco azul los señores NAVARRO REVERTER Y ARIAS DE MIRANDA.

Los escaños de los senadores están casi desertos.

En las tribunas el público es muy escaso. Después de aprobada el acta de la sesión de ayer el Sr. ARIAS DE MIRANDA, de uniforme, da lectura al proyecto de modificaciones a la ley Hipotecaria.

Se entra en el capítulo de ruegos y preguntas.

El Sr. MARQUES DE SANTA MARIA se ocupa de los derechos de importación de los trigos, haciendo algunas consideraciones acerca de la importancia de este asunto.

Pregunta cuándo volverá la normalidad que tanto se desea.

Pide al Gobierno que contribuya a ello, llevando a las Cámaras un proyecto que proteja a los agricultores, que están desamparados por el Gobierno.

El Sr. ESTEZANS se adhiere a las manifestaciones que acaban de hacerse.

Interviene el Sr. SEMPRUN.

Afirma que todos los agricultores desean que se aplaca la automatización de la ley demorando el derecho arancelario transitorio hasta que se consolide el precio de los relictivos pesetas por cien kilos, a que se viene cotizando actualmente el maíz.

El Sr. NAVARRO REVERTER contesta a los oradores.

Aunque reconoce cierto automatismo en la referida ley, por no haberse mostrado conforme todos los interesados, cosa imposible de conseguir, porque precisamente se lucha con la existencia de intereses encontrados, siente no poder acceder a lo que se pide.

La suspensión del impuesto transitorio de las pesetas 2'50, no la ha hecho él caprichosamente, es la ley que lo impone.

El Sr. ORIVA dice que contra la opinión del Ministro de Hacienda deben levantarse todos los representantes de Castilla, que tienen la necesidad, el deber y la obligación de defender los intereses de los agricultores.

Asegura que las reformas agrícolas están arruinándose.

Interviene el Sr. ROIG asegurando que nada de lo que se ha dicho es exagerado.

Deben unirse todos para imponer criterio al Gobierno.

El solo anuncio de la desdichada ley ha ocasionado una pérdida de 40 millones a una sola de las provincias castellanas.

Rectifica el Sr. NAVARRO REVERTER.

También rectifican los Sres. ORIVE y ROIG.

El Sr. POLO Y PTRYOLON protesta contra el hecho de que se ponga a una calle de París el nombre de Ferrer Guardia.

Estima que es poco airoso para España ser mediante hecho, porque creará que se trata de una víctima.

El Sr. ARIAS DE MIRANDA dice que ignora lo que haya de cierto en el asunto.

Se aprueban varios dictámenes, sin discusión.

La sesión se levanta a las 4'50.

De las Cámaras

El Parlamento y de politica

Noticias, detalles y proyectos referentes a la labor parlamentaria.

Con objeto de evitar la labor parlamentaria, a fin de desarrollarla con mayor rapidez, el Ministro de Hacienda se propone leer algunos de sus proyectos financieros en el Senado.

Esta determinación va contra la costumbre que se ha venido manteniendo desde tiempo inmemorial de llevarse al Congreso todas las iniciativas del gobierno.



# FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia. Remedio infalible contra la tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Precio del frasco: 3 pesetas. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Específicos.

DEPOSITOS EN CADIZ.—Farmacias J. Höhr, Cánovas del Castillo 37; A. del Toro, Columela y Montañés; y en la de «Las Columnas», de D. Luis G. Fernández Galindo.

Consignaciones - Tránsitos - Exportación - duanas  
FLETAMENTOS Y SEGUROS

## AZOPARDO & COMP.

Servicio de barqueajes y dependencias en el Trocadero y Puente  
Cemento Portland alemán marca A CABRA  
Cal hidráulica de Zumaya

Escritorio: ISAAC PERAL NUMERO 3. CADIZ  
Telegramas: AZOPARDO

**Lo celebramos**  
La Bolsa mejora.  
Ha entrado la resolución y los valores vuelven a subir.

**De Hacienda**  
La recaudación de la primera quincena de Octubre ha superado en cuatro millones de pesetas a la del año anterior.

**Abuelto**  
Ha sido abuelto D. Joaquín Díez en la causa que se le seguía a instancias de D. Alejandro Miquis.

**Monumento**  
El Sr. Canalejas, ha ofrecido ayudar a la construcción del Monumento, que se ha de levantar en Navia, a la memoria de D. Ramón de Campoamor y Campodón.

**Conferencia**  
Ha dado su anunciada conferencia el general Reyes, con asistencia de los señores Canalejas, Alba, García Prieto y Rodríguez Samper.

Fue ovacionado con verdadero entusiasmo.

**Jaimistas y republicanos**  
Se está comentando mucho y siendo objeto de censuras las manifestaciones que se atribuyen a don Dalmacio Iglesias, aconsejando a los jaimistas que se unan a los republicanos para hacer la revolución. Algunos lo desmienten.

## PROVINCIAS

### BARCELONA

**El nuevo gobernador**  
Ha llegado el Gobernador civil de nuevo nombramiento Sr. Sánchez Anido.  
Para esperarle había acudido a la estación mucho público.  
No lo conocieron.  
El Sr. Millán Astray hizo las presentaciones.  
El Sr. Portals le acompañó hasta el Gobierno civil.

**Congreso**  
Se están ultimando los preparativos para el Congreso de música nacional sagrada.  
Tomarán parte el Nuncio y varios Obispos de España y extranjeros.

**Ladrones**  
En el tren correo, varios individuos amenazaron al empleado de Ambulancia Sr. Díez, para que entregara los valores declarados.  
Este se resistió, recibiendo una cuchillada en el brazo.  
Los agresores huyeron.  
La guardia civil los persigue.

### SEVILLA

**Enfermo grave**  
El gobernador militar interino general Chacón ha sufrido una hemiplejía.  
Su estado es gravísimo.

**AVILA**

**Crimen**  
Se ha encontrado asesinado a un tabernero.  
Se ignora quiénes sean los autores.

### BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

	Día 15	Día 16
Deuda perpetua 4 1/2 inter	83'65	83'85
Serie F de 50.000 ptas. nom.	83'70	83'85
Serie B de 25.500 id. id.	84'10	84'30
Serie C de 12.500 id. id.	84'15	84'35
Serie D de 5.000 id. id.	84'25	84'41
Serie A de 2.500 id. id.	85'40	85'35
Serie G y H de 100 y 200	86'00	86'00
4 0/0 fin de mes	83'65	83'87
Deuda amortizable 4 0/0	94'50	95'05
5 0/0	101'45	101'80
Cédulas Banco Hipotecario	000'00	000'00
Acciones Banco de España	448'00	448'50
Compañía Tabacos	289'30	289'00
Id. Sociedad General Anserca	00'00	80'00
Id. preferentes	43'00	42'50
Id. id. ordinarias	00'00	00'00
Obligaciones	6'65	6'15
Paris a la vista	00'00	26'78
Londres a la vista	000'00	000'00

**MADRID**

**De Guerra**  
D. Alfonso ha sancionado hoy con su firma varios decretos del Ministerio de la Guerra, entre los que se encuentra uno autorizando la adquisición de máquinas con destino a la fabricación de cartuchos y varios proponiendo para mandos a distintos coroneles de algunas Armas.

**Telegramas**  
El Rey ha dirigido un expresivo telegrama al ex presidente de la República de los Estados Unidos, Mr. Roosevelt, lamentando la agresión de que ha sido objeto.

**Conferencia**  
Don Eduardo Dato ha sido recibido en audiencia por el rey.  
Celebraron larga conferencia.

**Mando**  
Ha sido nombrado comandante del Urania el teniente de navío don Ricardo Fernández de la Puente.

**Gobernador**  
Es muy probable que sea nombrado gobernador civil de Badajoz don Melitón Qairós.

**Visita**  
Accediendo a los deseos de la comisión que había ido a visitarlos, hoy han estado los reyes en el "Palace Hotel".

**Aniversario**  
D. Fernando Weyler ha visitado hoy a los señores Canalejas y Arias de Miranda y a su padre el general Weyler, para celebrar el segundo aniversario de su toma de posesión de la Dirección General de Registros.

**Un petardo**  
El Gobernador civil de Almería telegrafía que colocaron un petardo junto a un poste de la línea aérea, de la Compañía Eléctrica.  
No hubo desgracias.  
Los autores fueron detenidos.

**BOLEIN**

Deuda perpetua 4 1/2 inter  
En Madrid, fin de mes . . . 83'93  
Id. del próximo . . . 00'00  
En Barcelona fin de mes . . . 83'85  
Id. fin del próximo . . . 00'00  
En Paris, exterior español . . . 91'41  
Cuenta francesa etc. . . . . 00'00

**MARQUES DEL REAL TESORO**  
JEREZ Y CANOVAS

**SECCION RELIGIOSA**

**Santo de hoy**  
Santa Eulvigia, virgen.

**Santo de mañana**  
San Lucas Evangelista.

**JUBILEO**  
Dia 17.—En la iglesia de Ntra. Señora del Carmen.  
Dia 18.—En la misma iglesia.  
Se manifiesta a las ocho y se oculta a las 6.

**EL CORREO DE CADIZ**  
Se vende en Madrid en el kiosco de «El Debate» frente a las Calatravas

## MAQUINAS PARLANTES

á plazos de TRES pesetas semanales así como todos los artículos de nuestra fabricación

**Pianos de manubrio (venta y alquiler)**  
- Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas)  
Bicicletas-Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos

ENVIAMOS CATALOGO GRATIS  
Centro Hispano Americano pequeños inventos (Apartado, 11) CASTELLON

Solicitamos representantes

## CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR Los Religiosos Cisnerosenses - VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BARRAS

Paquetes de	Pastillas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gmos.	14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia	460	14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico	350	16 1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el envase. Se hacen tareas de en cargo desde 50 paquetes.—Al detall, principales ultramarinos.

## DE INTERES GENERAL

**Datos astronómicos DEL DIA 17**  
Sale el sol á las 6'34.  
Pónese á las 5'47.  
Sale la luna á las 1'39.  
Pónese á las 10'50.

**MAREAS DEL DIA 17**  
Bajamar á las 12'51 de la madrug.  
Pleamar á las 6'57 de la mañana.  
Bajamar á las 1'21 de la tarde.  
Pleamar á las 7'28 de la noche.

**Vapores AL PUERTO DE SANTA MARIA DEL DIA 17**

Salidas del Puerto.	Salida de Cádiz
6'45 de la mañ.	7'45 de la mañ.
9'00 de la idem	2'15 de la tarde
3'15 de la tarde	4'30 de la idem.

**EL DIA 18**

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
8'00 de la mañ.	9'00 de la mañana
10'15 de la idem.	4'00 de la tarde.
0'00 de la tarde	0'00 de la idem.

**Horas de Oficinas**  
En el Gobierno civil: 11'30 á 17'30.  
Diputación Provincial: 12 á 17.  
Estandos: 11 á 18.  
Aduanas: 11 á 18. En el muelle, de 8 á 10.  
Gobierno Militar.—Despacho de 10 á 12 y de 14 á 18.

**Audiencia:** de 8 á 12.  
Obispos.—Secretaría y Provisorato de 12 á 14.  
Giro Mártin, Rubio y Diaz 1: de 10 á 12

**CORREOS**  
Valores declarados y certificados: 10 á 12, 13'30 á 14'30 y de 15'30 á 17.  
Lista de Correos: de 9 á 17 y 21'30 á 22.  
Reclamaciones: de 9 á 11.  
Ayuntamiento: de 11 á 13 y 15 á 17.  
Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

**Marcha de Trenes**  
Servicio que empezó á regir el 20 de Abril de 1908.

**TRENES ASCENDENTES**

SALIDAS	Correo	Mixto	Exp.	Mixto
Cádiz . . .	7'30	13'05	16'20	18'25
2.ª Aguada . . .	7'35	13'11	16'26	18'31
S. Fernando . . .	7'57	13'42	16'39	18'55
Puerto Real . . .	8'14	14'11	16'53	19'14
P. Sta. Maria . . .	8'35	14'27	17'27	19'37
Jerez . . .	9'16	15'09	17'31	20'45

**TRENES DESCENDENTES**

LLEGADAS	Mixto	Exp.	Mixto	Correo
Jerez . . .	9'01	11'18	12'34	18'39
P. Sta. Maria . . .	9'33	11'39	13'05	18'50
Puerto Real . . .	9'50	11'52	13'23	19'15
S. Fernando . . .	10'18	12'07	13'48	19'36
2.ª Aguada . . .	10'35	12'10	14'10	19'56
Cádiz . . .	10'40	12'20	14'15	20'00

**Trenes especiales á S. Fernando**  
Salidas de Cádiz . . . 9'25 15'00 20'00  
Id. S. Fernando de . . . 11'15 17'00

## ANUARIO DE CADIZ Y SU PROVINCIA

MANUEL JUÁREZ Y SERAFÍN PRÓ

Oficiales de la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz

**EDICION PARA 1913**

Rectificación completa y detallada en sus datos.—Nuevas secciones.  
Obra utilísima y de propaganda comercial. Grandes novedades.  
Aparecerá juntamente en 1.º de Enero de 1913.  
Se admiten anuncios y suscripciones.

**COMPANIA NACIONAL DE TELEGRAFIA SIN HILOS**

CONCESIONARIA DEL SERVICIO PUBLICO RADIO-TELEGRAFICO.

**ESTACIONES SISTEMA MARCONI**  
Domicilio Social: Alcalá, 43.—Madrid  
(Palacio de La Unión y El Fénix Español)

Tarifas para los marconigramas en los distintos servicios que expone la Compañía.

**1.º Servicios Marítimos**  
La tasa total de los despachos en terminante (tasa costera, la de á bordo y la telegráfica) se detallan á continuación:  
MARCONIGRAMA DESDE Ó PARA BUQUES NACIONALES  
Tasa costera.—Hasta 10 palabras como máximo, pesetas . . . . . 4'50  
Por cada palabra más . . . . . 0'25  
MARCONIGRAMA DESDE Ó PARA BUQUES EXTRANJEROS  
Tasa costera.—Hasta 10 palabras francesas 4'50  
Cada palabra más . . . . . 0'45  
Tasa telegráfica terrestre.—Desde ó para poblaciones situadas en una pro-

vincia en que haya Estaciones radiotelegráficas.—Por despache de 15 palabras . . . . . 0'25  
Desde ó para cualquier otra población de la Península.—Por despache de 15 palabras . . . . . 1'05  
(Línea en el Reglamento Interior de la Compañía.)  
Tasa de á bordo.—Hasta 10 palabras. 4'00  
Cada palabra más . . . . . 0'45

**2.º Servicio Internacional**  
Las instrucciones para este servicio, que debe ser inaugurado en breve, se pondrán oportunamente á disposición del público.  
(Se dan también extractos detallados en la Boletín de la Oficina Internacional de Nereza.)  
Tasa telegráfica.—Los mismos precios que en frances que se detallan en el caso anterior.  
La equivalencia entre el franco y la peseta es la misma que trimestralmente señala el Boletín Oficial del Cuerpo de Telegrafos.  
**3.º Servicio Instructivo**  
La tasa radiotelegráfica provisional para este servicio es de 4'50 pesetas por marconigrama de 10 palabras y de 0'45 pesetas por cada palabra más.

**PIANO BUENO.**—Se vende. Mansanares 3, 1.º derecha.  
English lady, profesora de francés, piano, dibujo, desea colocación en Cádiz.—Miss Bradshaw.—El Sillito, Portugalote (Vizcaya).  
Don Luis R. Martínez Cirujano Dentista, sucesor del Dr. D. Florestán Aguilar.—Consultas: de 9 á 11 y de 1 á 5.—San José 8 duplicado.—Cádiz.  
**EL SINALCO.** servido con sifon «Pranas Sparklets, irio.—Duque de Tetuán, 15.—Depósito Carmen 14.  
**DR. DEL TORO.**—Consulta de enfermedades de los ojos, de 12 á 14.—San Miguel 16.  
Clínica operatoria particular de los Doctores del Toro.—San Miguel 12.

El ministro de Gracia y Justicia presentará a las Cortes durante el transcurso de la semana próxima los proyectos relacionados con la redención de foros, asunto que afecta grandemente a Galicia; creación de tribunales especiales para niños; elevación a la categoría del decreto referente a ascensos en la judicatura.

Han continuado hoy las gestiones que vienen haciendo los canalejistas para que Moret desista de pedir la votación nominal al aprobarse definitivamente en el Congreso el proyecto de las Mancomunidades.  
Esperan conseguirlo.  
En el despacho del conde de Romanones, en la presidencia del Congreso, se reunieron los señores Canalejas, Barroso, García Prieto y Alba, para cambiar impresiones.  
Se cree que trataron de este asunto.

El lunes se reunirá la comisión de presupuestos del Congreso para estudiar los últimos proyectos de Hacienda, leídos en el Congreso.

Se dice que D. Eugenio Montero Ríos llegará a Madrid el domingo y presidirá la sesión del lunes en el Senado.

En la Reforma de la ley hipotecaria, leída por el ministro de Gracia y Justicia en el Senado, se modifican los artículos que se refieren a las inscripciones en los registros de la propiedad.

El asunto del día en Madrid sigue siendo la cuestión ferroviaria y el proyecto de Villanueva para solucionarla.  
Coméntase mucho el que los conservadores se hayan negado a aceptar puestos en las comisiones que han de dictaminar en dichos proyectos.  
A última hora se observó que en los alrededores del Congreso se habían situado numerosos obreros ferroviarios, revelando en su actitud que hay agitación.  
Llegaron a sumar más de 500.  
La policía despojó, disolviendo los grupos.  
El Sr. Azorrate ha recibido un telegrama de siete mil obreros ferroviarios catalanes, en el que protestan contra los proyectos ferroviarios, presentados por Canalejas.  
El diputado Sr. Cambó, ha manifestado que considera ilicita la huelga de ferroviarios.

Los diputados trigueros han pedido al señor Navarro Reverter, que aplaque la supresión del reargo Transtorito.  
El ministro se negó a ello de un modo terminante y anunció su inmediata publicación.

Coméntase la desanimación que hay en las Cámaras, a pesar de estarse discutiendo la huelga ferroviaria, que se creía levantar las pasiones.  
La atención del Gobierno, parece que se está concentrando en la votación definitiva del proyecto de mancomunidades.

se ha puesto frente a Inglaterra, Austria y Francia, en la cuestión de los Balcanes.  
En San Petersburgo se dice que todas las órdenes relativas al movimiento de tropas, van encaminadas a ayudar a los pueblos balcánicos.  
Si esto se confirma, Alemania y Austria le declararán la guerra.  
En Paris se celebró Consejo de Ministros, presidiendo Mr. Fallières.  
No tenía más objeto que examinar la conducta de Rusia.  
Está ha disgustado.  
Mr. Poincaré aseguró que está todo preparado para cualquier eventualidad.  
Los turcos han pedido a los yanquis un empréstito de 25 millones de libras para continuar la guerra.  
Estos han contestado que los darán, pero para hacer la paz.  
En Salónica se dice que los turcos están bombardeando a una población próxima.  
Se asegura en Viena que los montenegrinos han recibido refuerzos para sitiar a Bocanes.  
En Paris ha causado satisfacción la noticia de haberse llegado a estipular la paz entre Turquía e Italia.  
Hoy se publicará en Sofía un manifiesto en el que Belgrado declaró la guerra a Turquía.  
Los serbios han hecho retroceder a los turcos, internándose en su territorio y apoderándose de la aduana de Listovatz.  
Dicen de Podgoriza que los montenegrinos han ocupado el monte Visitor, tras una acción importante y reñida.  
Se apoderaron de algunos cañones y gran cantidad de municiones.  
Los montenegrinos han tenido en los cinco últimos días 256 muertos y ochocientos heridos.  
Este Ejército está haciendo, hasta ahora, una campaña brillantísima dentro del territorio turco.  
Las demás naciones balcánicas no han sostenido más que simulacros comparados con ellos.

## DE LOS BALKANES

### SITUACION GRAVISIMA

### Guerra Europea?

En Servia dicen que el Principe de Montenegro, comunica que tiene en su poder 10.000 prisioneros turcos.  
El Gobierno de San Petersburgo ha ordenado que se sitien en las fronteras la mayoría de las fuerzas del Ejército.  
Los representantes de Bulgaria y Servia, en Constantinopla, han abandonado la población.  
Se enorme la sensación causada en todas las Cortes europeas ante la noticia de que Rusia

# SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

OCTUBRE DE 1912  
LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—El día 25 saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

## BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE VENEZUELA, COLOMBIA.—El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

## ANTONIO LOPEZ

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carápano, Coro, Camaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—El día 28 de Septiembre saldrá de Liverpool y el 9 de Octubre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

## LEG ZPI

directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

## P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Agosto saldrá de Barcelona el vapor

## CIUDAD DE CADIZ

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 p.00 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. SERVICIOS COMERCIALES.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.—El 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

## ALFONSO XII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

PARA MAS INFORMES, dirigirse en Cádiz a la DELEGACION DE LA COMP. TRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA 3.

VAPORES DE IBARRA, Y. G. S. en G. —SEVILLA Salidas del puerto de Cádiz para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Riveco, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga a flete corrido para Nantes, Havre, Burdeos, Amsterdam y Rotterdam.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tortosa, Barcelona, Gijón y Marsella.

Para Cádiz, Marín, Añón, Laredo y Cádiz, Los Anzures, a las 13

Admiten carga y pasajeros.—Comandante: JUAN JOSE LA VINA, Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz.

Nuevo Servicio Semanal de Vapores Correos A LAS ISLAS CANARIAS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA

Salidas desde Cádiz los días 1, 10, 11, 16, 21 y 26 de cada mes. El vapor español

## DELFIN

capitán D. J. Roquette.—Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio, el día 21 de Octubre a las nueve de la mañana. Comandante: VIZCA. DE E. ALCON Y F. LEBES DE TEJADA. Isaac Peral, 9.

# Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ

## SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, HABANA, MATANZAS, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, NEW-ORLEANS y GALVESTON. Saldrá de Cádiz el 25 de Octubre, el vapor

## CONDE WIFREDO

Capitán don M. M. Hoig. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y carga para los referidos puertos, sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Calbarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa.

Informará sus armadores, San Agustín, 2. PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

El siguiente vapor será el CATALINA, y saldrá el 14 de Noviembre.

# Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ

SERVICIO cada 22 días fijo y rápido para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS y SANTOS.

El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

## CADIZ

Capitán, D. J. Subiño.—Saldrá del puerto de Cádiz el día 17 de Octubre de 1912.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica, 3.ª preferente y 3.ª clase, y carga sin trasbordo para Rosario de Santa Fé.

La carga debe estar al costado del vapor el 16, pues el día de salida no recibe el vapor carga alguna.

Informará sus armadores, Pinillos Izquierdo y C.ª, plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

# LA REALIZACION

GRANDES TALLERES DE CONFECION

Prendas y Vestuarios para Ejército, Armada y Corporaciones Civiles

EFTECTOS MILITARES, GUANTES, CAMISERIA, ETC.

Gran surtido en impermeables, de todas clases hechos y a medida.—Telas impermeabilizadas.—Generos nacionales y extranjeros de todas clases.—Especialidad en señores firmes garantizadas.

## Hijos de Joaquín M.ª Lahera

BUQUE DE LA VICTORIA, 3 Y 5 (antes NUEVA).—CADIZ

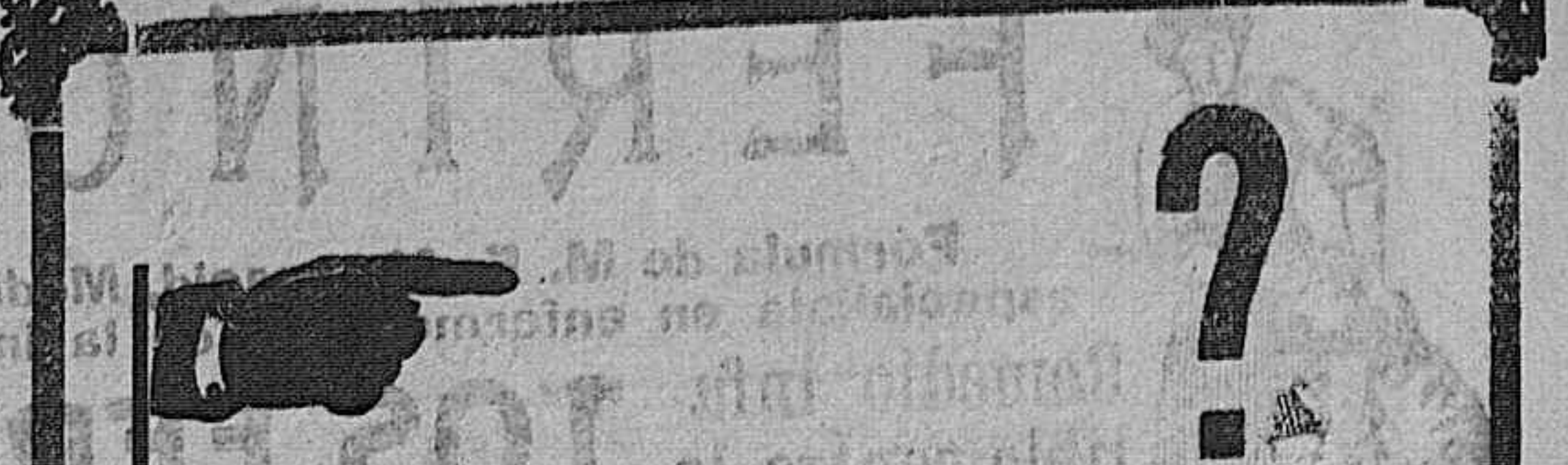
# IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de

JOSE TENA.—Bajada Puente del Mar núm. 1.—VALENCIA

NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA

Reumatismo	PIPERAZINA
GOTA	GRANULADA
CALCULOS	A. LLOPIS
ÚRICOS	Disolvente y eliminador del ácido úrico, con el cual se combina formando uratos solubles.
LITIASIS	La Piperazina granulada Llopis, pura y activa, es la preferida por el Cuerpo Médico y la forma más cómoda y eficaz para su administración.
	Representantes generales: Sres. Pérez, Martín y C.ª—Alcalá, 7.—Madrid
	A. LLOPIS, farmacéutico, Forres, 1 y 3.—MADRID.



**PORQUE** no se desembaraza Vd. de esta enfermedad de la piel inmediatamente, y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde a usted la vida insufrible?

**PORQUE** conserva Vd. esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

**PORQUE** no emplea Vd. inmediatamente el nuevo método del Sr. L. RICHELET?

Sin embargo, no hay vacilación posible, porque Vd. no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comercio.

**INFORMESE** VD. y emplee, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el Sr. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, les será remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente este folleto basta dirigirse al Sr. L. RICHELET 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

De venta en Palma, Centro Farmacéutico, Maris 24

De venta en Mahón, S.ras. Valls y Pons, Drogueros

# CASA DE DESAMPARADOS DE ALCOY

Balneario higiénico y Gabinete para el tratamiento hidroterápico de enfermedades crónicas

Abierto todos los días desde las seis de la mañana a las doce y desde las tres a las ocho y media de la noche. Baños higiénicos de pila, baños medicinales, duchas continuas y alternas, de fátigo, de vapor, etc., etc.

## PRECIOS ECONOMICOS

Servicio de coche a domicilio, todos los días, de diez a doce de la mañana.

Los ingresos son para el sostenimiento de la Casa de Beneficencia, donde se albergan actualmente 126 pobres.

# AUTOMOVILES MORS

LA PRIMERA MARCA FRANCESA  
Chassis 10-12 HP 4 cilindros 75X120  
6.750 FRANCOS EN PISX  
Sociedad española de Automóviles «MORS»-Alcalá 43.-MADRID

# IMPRENTA DE EL CORRIO DE CADIZ

Confecion de toda clase de trabajos tipográficos en negro y colores tanto de lujo como corrientes. Edición de Obras, Revistas y Periódicos

ALLEROS: MARQUÉS DEL REAL TESORO 3 CADIZ

Quintín Ruiz de Gauna.  
VITORIA (ESPAÑA)

## VELAS DECERA PARA EL CULTO

CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

**MAXIMA** Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

**NOTABIL** Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904. RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteéricas.

ENVIOS A ULTRAMAR

# EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		TARIFA DE ANUNCIOS	
En Cádiz: al mes, Ptas.	2'00	En 1.ª plana, línea	Ptas. 0'40
Península. Trimestre adelantado	6'00	En 2.ª	0'20
Extranjero. Trimestre adelantado. Francos	10'00	En 3.ª	0'10
		En 4.ª	0'05

Redacción, Administración e Imprenta: Marqués del Real Tesoro, núm. 8

Se admiten ESQUEMAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las 6'30 de la tarde para edición de la noche, y hasta las 4'30 de la madrugada para la edición de la mañana.